

SUCEDIO EN GERONA

Alemán muerto en Lloret de Mar al efectuar prácticas de inmersión

Dos fuegos forestales, ambos por imprudencias

Sabido es que en verano no todo son fiestas, alegría y diversión, sino que también de vez en cuando reclama su tributo, cosa que si suele hacer la montaña, no es de extrañar que lo haga el mar.

Desgraciadamente tenemos ya noticias del primer accidente mortal de la temporada. Se trata de un alemán que veraneaba en Lloret de Mar, llamado Thomas Schnell, el cual cuando estaba practicando inmersión en la playa lloretense de La Carabellá, por causas que se desconocen, murió ahogado, siendo rescatado su cuerpo por otros submarinistas y enviado al depósito municipal a disposición del juzgado.

PEQUEÑAS PERDIDAS EN UN INCENDIO

Fue en el monte de Can Peranau, dentro del término de Anglés, donde, recientemente, se declaró un incendio que precisó de la intervención de la fuerza pública y del vecindario para sofocarlo, aunque cuando parecía que se había conseguido dominarlo, al anochecer, y debido a que se cruceó el viento, volvieron a tomar vida las llamas, exigiendo nuevos esfuerzos y nuevos riesgos hasta su extinción.

El paraje es propiedad del gerundense Juan Llach Calm y según parece la superficie afectada no excede de las 5 hectáreas de pinos, calculándose los daños en unas 50.000 pesetas.

Con respecto a las posibles causas del siniestro, se recuerda que durante el día se había celebrado un aplec en la ermita de Santa Bárbara, acontecimiento que movilizó mucho gentío deseoso de subir hasta la ermita, e incluso algunos se desplazan por la noche y duermen en el lugar. Como sea que la zona afectada está cruzada por uno de los caminos que utilizan los romeros, se supone que alguien, impensadamente, pudo echar una colilla de cigarrillo o una cerilla encendida.

FUEGO EN PEDRALTA

En los bosques de Pedralta, del término municipal de San Feliu de Guixols, se declaró un fuego que en principio amenazó con tomar inusitada intensidad ya que por aquel lugar llegan muy fácilmente los vientos.

Inmediatamente se desplazaron fuerzas de la Guardia Civil, así como personal especializado del Ayuntamiento de San Feliu de Guixols, que lograron dominarlo y evitar su propagación, antes de que las pérdidas fuesen considerables. Realizados las gestiones pertinentes por la Guardia Civil para intentar descubrir las posibles causas del siniestro, se ha sabido que el arrendatario de uno de los campos de la zona estuvo quemando cañas y maleza unas horas antes de que se descubriera el fuego, razón por la cual se ha procedido a su interrogatorio siendo puesto a disposición del juez comarcal.

CHOQUE EN GERONA

En el cruce de las calles Pedro Compte-Nuestra señora de los Remedios ocurrió un choque entre un Seat «124», matrícula GE-93999, conducido por Félix Matamala Teixidor y un Citroën Dyane-6 matrícula B-2953-D, conducido por Bernabé de la Hoz Campillo, de Blanes, en cuyo vehículo viajaba José Francisco Pachosa Pérez, de Torredra, que resultó con ligeras heridas, siendo curado en la Residencia.

CUATRO VEHICULOS EN UN CHOQUE POR ALCANCE

Siempre lo hemos dicho, y está más que demostrado, que en la autopista ocurren pocos accidentes, pero cuando se registra alguno o sus consecuencias son fatales o reviste suma espectacularidad. El que vamos a reseñar no tuvo, por fortuna, víctimas, pero sí afectó a los cuatro vehículos todos los cuales sufrieron daños de consideración.

Fue en el kilómetro 70, en la salida de Massanet, en donde estaban aguardando su turno un Seat «127», matrícula B-61801-BD, conducido por Francisco Remedios Mendo, de Hospitalet de Llobregat, un Simca «1200», matrícula B-4066-BG, conducido por Pedro Mendoza Nuñez, de Barcelona y un Seat «124», matrícula B-2589, conducido por Antonio Delgado Estepa, de Sabadell, cuando llegó un Citroën matrícula B-5843-BD, conducido por Rafael López López, de Hospitalet de Llobregat y al golpear al último de la cola originó el choque por alcance.

TRES HERIDOS EN VUELCO

Fue en el kilómetro 10 de la carretera de Gerona a San Feliu de Guixols, dentro de la demarcación de Cassá de la Selva, donde un Citroën matrícula B-62005, conducido por Joaquín Aubadell Serra, de Malgrat, por causas que ignoramos, se salió de la calzada y seguidamente volcó.

No solamente resultó herido el conductor, sino también los usuarios Nieves Matamala Paradedá y Rosa María Font Peguñ, las dos de Malgrat, siendo trasladados los tres a la Residencia de la Seguridad social.

COLISION EN BESCANO

Fue en el término municipal de Bescanó, en el kilómetro 102 de la carretera de Lérida a Gerona donde se originó un choque frontal entre un Seat «1400», matrícula M-373279, conducido por Emilio Yeste Fernández, de Santa Coloma de Farnés y un Austin, matrícula GE-104669, conducido por Miguel Barcelona Moreno, de Gerona, que resultó herido.

Según parece, el accidente tuvo su origen cuando el Seat «1400», fue a esquivar a un Citroën Dyane, matrícula GE-89014, conducido por Buenaventura Boix Puig, de Amer, y si bien lo consiguió luego se produjo la colisión con el Austin que iba en dirección opuesta a la del Seat.

HERIDO GRAVE EN VIURE

En el kilómetro 771 de la carretera N-II, en el municipio de Viure un Citroën AKS-400, matrícula GE-1161-F, conducido por Miguel Pin Toral, de Figueras, cuyo coche iba en dirección a la frontera, al llegar a una curva, y por causas que desconocemos, se salió de la carretera y fue a parar dentro del lindante campo de labor, sin que volcara el coche.

A resultados del accidente el conductor sufrió heridas calificadas de graves.

DOS HERIDOS EN UN ALCANCE

En el nuevo acceso de Figueras a Llançà, dentro del término de Garriguella, en un choque por alcance, hubo dos heridos que viajaban en un R-5, matrícula GE-6481-D, conducido por Antonio Velasco Teledano de Garriguella y el usuario Salvador Riera Xifra, de Figueras.

En el otro vehículo implicado, un Seat «124», matrícula GE-7624-A, conducido por José Fajol Soler, no hubo víctimas.

CHOCA CONTRA UNA BARANDILLA

En las inmediaciones de La Junquera, en el kilómetro 780, un R-5, matrícula B-6341-BP, conducido por Juan Antonio Pedrós María, de Barcelona, que llevaba dirección descendente, al parecer debido a encontrar gravilla en una curva, se salió de la calzada chocando contra la barandilla protectora del río Llobregat.

El conductor sufrió heridas de gravedad, mientras el acompañante, Juan Jiménez Reyes también se lesionó pero de menor gravedad.

PEATON HERIDO

En el kilómetro 23 de la carretera de Gerona a San Feliu de Guixols, en el municipio de Lligostera, un Seat «127», matrícula B-3335-AB, conducido por Juan Ignacio Soría Durán, de Barcelona, atropelló al peatón Pedro Rivas Font, de 38 años, de San Feliu de Guixols, quien resultó con diversas heridas.

También se lesionó el ocupante del vehículo, Rafael Navarro Alayeto, de Barcelona.

Convenio entre la Cámara de Comercio de Gerona y el Consorcio de Información y Documentación de Cataluña

De esta forma, nuestras comarcas dispondrán de los servicios del Centro de Datos más importante de la región

A última hora de la tarde del pasado viernes, se celebró en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Gerona, señor Durán a partir de ahora será plenamente regional. Añadió que no era necesario insistir sobre la importancia

comprensión incluso que había tenido el Consorcio, y que poco a poco, también a medida que la realidad catalana, era mejor comprendida a nivel nacional, se comprendían estas actividades que conforman la región y su personalidad.



Los señores Arozamena y Ferrer Gironés, durante la firma del acuerdo. Y abajo, el presidente de la Diputación, durante su discurso de clausura del acto. (Foto Sans)

FIRMA DEL CONVENIO Y CIERRE DEL ACTO

A continuación, se dio lectura al protocolo por el que la Cámara de Comercio de Gerona, se vincula al Consorcio de Información y Documentación de Cataluña. Lo hicieron el señor Arozamena, por el citado organismo, y el señor Ferrer Gironés por la corporación gerundense.

Cerró el acto el presidente de la Diputación, quien dijo, que su intervención iba a ser muy breve, y en primer lugar debía elogiar la decisión de la Cámara por aportar a Gerona este importante servicio, que por su parte conocía, a través de las actuaciones de las cuatro Diputaciones catalanas, que ya desde hacía años venían utilizando los servicios del Consorcio.

En cuanto a la importancia de disponer, en tantas decisiones, de los datos, información y documentación necesarias y correctas, creía que era obvio insistir, por cuanto de ello dependían muchos veces que las decisiones a adoptar fuesen no sólo correctas, sino las que iban a configurar, en muchos aspectos el devenir de una región, con tanto peso específico, en la vida del país como es la nuestra.

Igualmente insistió, en que al disponer de datos correctos, de información adecuada y de documentación oportuna, debe seguir en marcha, toda vez que el camino a seguir debe tratar de recuperar muchos retrasos. Pasos como el que acababa de dar la Cámara eran vitales para esta recuperación. Estaba seguro que, además, con esta disposición que la Cámara brindaba, el servicio se ponía auténticamente al servicio de todos los gerundenses.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, y finalmente la Cámara ofreció un vino español a los presentes.

Oficial de Comercio e Industria el acto de la firma de asociación de la entidad con el Consorcio de Información y Documentación de Cataluña, entidad creada en Barcelona, por el Ayuntamiento y la Diputación barceloneses, la Cámara de Comercio y el Área Metropolitana, con el fin de disponer de un banco y centro de datos adecuado a las necesidades y exigencias de la dinámica de nuestra región. El Consorcio, alcanza su pleno sentido regional, precisamente con la extensión hacia las comarcas gerundenses, a través de la decisión adoptada por la Cámara gerundense.

Presidió el acto el señor Antonio Xuclá Bas, presidente de la Diputación, quien ostentaba la representación del Gobernador Civil. Le acompañaban el presidente de la Cámara de Gerona, señor Ferrer Gironés; primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Gerona, doctor Tibau Pagés, en representación de la corporación municipal; Pro-

Por parte del Consorcio se hallaban presentes los señores Arozamena, Soler, Padró, Margalef y el secretario don Luis Carroñe.

Tras abrir el acto el presidente de la Diputación, cedió la palabra al presidente de la Cámara, quien tras dar la bienvenida a los presentes hizo una breve historia de los contactos de la Cámara con el Consorcio, a partir del acuerdo cooperativo de crear un centro de documentación e información que al servicio de los intereses gerundenses permitiese la toma de decisiones, con el mayor conocimiento posible. Por ello recordó la frase de San Juan «La verdad os hará libres», y para conocer esta verdad, en el aspecto económico, técnico, político, científico, sociológico, etcétera, es básica la información. La verdad es objetiva, y a través de la verdad y de la información, es un camino recto para llegar a la libertad. Libertad para poder decidir con conocimiento, en profundidad y con amplitud.

Señaló también que estas libertades y verdad no pueden ser patrimonio de unos ástiles, sino que deben estar, en lo posible, al servicio de todos, y el propósito de la Cámara era ofrecer esta fuente de datos y de informaciones que proporcionara el Consorcio, que estuviese al servicio de todos. Con esta ilusión se firma este acuerdo, y con la esperanza de que todas las comarcas gerundenses lleguen, a partir de ahora peticiones en solicitud de datos e informaciones. Este es el espíritu de servicio que mantiene la Cámara, y que se sabe correspondida por los gerundenses.

A continuación explicó, en síntesis lo que es el Consorcio, el secretario del mismo, quien destacó la importancia creciente, que para fortuna de las actividades de nuestra comunidad, tienen los servicios de documentación e información. Trató un recorrido de lo que había sido el Consorcio desde su creación en 1969, las dificultades, principalmente derivadas de su escasa dotación, que había tenido que superar. Actualmente, ofrece ya cinco millones de registros, en 90 cintas, tiene un fondo de once mil volúmenes y 400 revistas especializadas y 110 usuarios preferentes. Las conexiones con los bancos de datos más importantes de Europa ya están establecidas, y explicó también las líneas de cooperación con el Instituto Nacional de Estadística, a cuyo delegado en Gerona, señor Bonet saludó. Aunque todavía frente a los ejemplos europeos hay desventaja para Cataluña, confiaba en que a medida que conciencia de la importancia de los servicios de documentación e información, el Consorcio, adquiriría la dimensión que corresponde a una región vital y dinámica, como es la nuestra.

Tras sus palabras habló el señor Soler Padró, quien se felicitó por esta extensión del Consorcio, que

Libertad provisional a Antonio García Trevijano

Madrid, 12. — (Cifra). — Ha sido decretada la libertad provisional, bajo fianza de 500.000 pesetas, para el notario Antonio García Trevijano Forte, perteneciente a la Coordinación Democrática por el Grupo Independiente, a mediados de hoy.

La libertad provisional ha sido decretada por decisión del juez de Orden Público número uno de Madrid.

El señor García Trevijano

había sido procesado el pasado uno de abril por dicho Juzgado, en compañía de Marcelino Camacho, Nazario Aguado y Alvarito Dorronsoro, como presuntos autores de un delito contra la forma de Gobierno regulado en el artículo 163 del Código Penal.

Dichas personas habían sido detenidas el pasado 29 de marzo en el despacho del señor García Trevijano, durante una rueda de prensa convocada por la Coordinación Democrática.

Recientemente, los señores Camacho, Aguado y Alvarez Dorronsoro, identificados como representantes de Comisiones Obreras, Partido del Trabajo y Movimiento Comunista de España, fueron puestos en libertad.

A última hora de la mañana de hoy, Francine de García Trevijano, esposa del notario, depositó la fianza de 500 mil pesetas en el Juzgado de Orden Público y fue dictado un mandamiento judicial dirigido al director de la Cárcel de Carabanchel, en el que se ordena la libertad del notario madrileño.

Por otra parte, alrededor de las doce y media de esta mañana, el decano del Colegio de Abogados de Madrid, Antonio Pedrol Rius, quien de manera ofensiva había tenido noticias de la decisión judicial, se personó en el J. O. P. para manifestar su agradecimiento personalmente a Rafael Gómez Charro, juez de Orden Público.

una radio-estación

La Voz de Gerona

unidad musical e informativa

PISOS Y LOCALES EN VENTA

ZONA SALT
Calle Menéndez y Pelayo, 16 y 18.
VER PISO AMUEBLADO EN Angel Guimerá, 49.
Calle Torras y Bages, 22, 24 y 26.
VER PISO MUESTRA EN Angel Guimerá, 75

Efinsa S.a.
Sociedad Inmobiliaria del Grupo Eisa.

Sta. Eugenia, 18, 2.º, 2.ª
Teléfonos: 21 35 04
21 35 16

futbol
SEMIFINALES DE COPA
R. Sociedad, 0 - At Madrid, 1

PERFORACIONES
Cendra

SI ESTA INTERESADO EN UN POZO-SONDEO, PIDANOS PRESUPUESTO.

DISPONEMOS DE MODERNOS EQUIPOS Y PERSONAL ESPECIALIZADO.

CONSULTENOS:
MAS RABA - CAMPDURA
TEL. 21 33 03 - GERONA.
C. DARO, 4. - TEL. 77 04 77.
SERRA DE DARO (GERONA)

PERSONAL

Para trabajo programado, Formación a cargo de la Empresa Compatible con otras actividades.

Presentarse en Avda. San Narciso, 24, entlo 3.º de 9 a 11.